



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 081

Fecha: 9 de julio de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2018-00211	Reparación Directa	Arcadio José Vergara Farco y otras personas	Nación – Rama Judicial	07/06/2019	Auto	Principal	Indebida acumulación subjetiva de pretensiones. Se ordena separar las demandas
2.	2018-00238	Proceso Ejecutivo	Manuel Francisco Muñoz Caldera y Roque Paulino Benítez León	Municipio de San Benito Abad	08/07/2019	Auto	Principal	Indebida acumulación subjetiva de pretensiones. Se ordena separar las demandas
3.	2018-00294	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cleotista Amalia Julio de Flórez	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional de Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	08/07/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda
4.	2018-00317	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Euris Rafael Aldana Vergara	Departamento de Sucre – Secretaría de Educación Departamental	08/07/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda

Se publica hoy 9 de julio de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria